PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1977
EXPEDIENTE Nº 7210-002419/16

NEUQUÉN, 22 DIC 2016

VISTO:

El Expediente Nº 7210-002419/2016 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se gestiona el reconocimiento a favor de la firma Terra Bus S.R.L., por el servicio de transporte escolar con destino a alumnos que asistieron a establecimientos varios pertenecientes a la Dirección Provincial de Distrito Escolar VII de Loncopué, durante el mes de septiembre de 2016;

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, debe facilitar la ejecución de programas integrales, a fin de que los alumnos que no posean los medios y recursos necesarios, cuenten con el Servicio de Transporte Escolar, para lograr una adecuada escolarización;

Que la Dirección General de Contaduría y Presupuesto dependiente de la Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas indica que no cuenta con los Créditos Presupuestarios para realizar las correspondientes licitaciones;

Que por lo expuesto se acordó con los proveedores la continuidad de la realización de los servicios durante el Ciclo Lectivo 2016, hasta tanto se cuente con los créditos suficientes para realizar las respectivas licitaciones;

Que es de público conocimiento el aumento generalizado de precios y ante el reclamo de los proveedores del servicio, la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura realizó un incremento en el cuadro de precios del servicio de transporte para los montos a facturar durante el segundo semestre del 2016;

Que la Oficina Provincial de Contrataciones no realizó observaciones sobre el precio facturado del servicio prestado;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) APROBAR lo actuado por la Dirección Provincial de Distrito Escolar VII, en lo relacionado al Servicio de Transporte Escolar, destinado a los alumnos que asistieron a Establecimientos Educativos pertenecientes al Consejo Provincial de Educación del Neuquén, durante el mes de septiembre de 2016.

2º) RECONOCER Y ABONAR el pago de las facturas, que en el Anexo Único de la presente Resolución se detallan.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1977
EXPEDIENTE Nº 7210-002419/16

3º) **IMPUTAR**, por un importe total de **Pesos Trescientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 00/100 ($383.352,00)** que demandará el cumplimiento de la presente norma legal, con cargo a la correspondiente partida del Presupuesto General Vigente.

4º) **DETERMINAR** que los pagos de los importes mencionados en el Anexo Único de la presente Resolución se abonarán a través de la Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por cada día certificado por los directivos del establecimiento educativo beneficiario.

5º) **INDICAR** que por la Dirección General de Transporte Escolar se realizarán las notificaciones correspondientes.

6º) **REGISTRAR,** dar conocimiento a Vocalías, Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas, Coordinación Legal y Técnica, Coordinación Administrativa Financiera, Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas, Dirección Provincial de Distrito Escolar VII, Dirección General de Auditoría, Dirección General de Contaduría y Presupuesto, Dirección Provincial de Coordinación de Distritos Escolares, Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa y cumplido **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Transporte Escolar para la prosecución del trámite.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educacion
Provincia del Neuquen

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1977
EXPEDIENTE Nº 7210-002419/16

ANEXO ÚNICO

PROVEEDOR	FACTURA	MES	MONTO	ESTABLECIMIENTO
TERRA BUS S.R.L.	0002-00000153	SEPTIEMBRE	$ 40.560,00	ESCUELA 29
TERRA BUS S.R.L.	0002-00000154	SEPTIEMBRE	$ 60.480,00	ESCUELA 208
TERRA BUS S.R.L.	0002-00000155	SEPTIEMBRE	$ 48.720,00	ESC ESP 12
TERRA BUS S.R.L.	0002-00000156	SEPTIEMBRE	$ 81.396,00	ESCUELA 333
TERRA BUS S.R.L.	0002-00000161	SEPTIEMBRE	$ 152.196,00	ESCUELA 110
Total general			**$ 383.352,00**	

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Direccion Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Stella Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educacion
Provincia del Neuquen

Maestro MARCELO GUAGLIANONE
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación